



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO CENTRO OESTE DE MURCIA, CELEBRADO EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Murcia, a veinticinco de mayo de, dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y diez minutos, se inicia el Pleno telemático de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. Diego Avilés Correas, asistido por el secretario-administrador D. Manuel García Béjar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. La sesión se celebra por video conferencia, en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Cobid-19.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Diego Avilés Correas
D. José María Béjar Sánchez-Mora
Dña. Adelia Gálvez Manteca (**ausente**)
Dña. Casilda Pérez Ródenas
D. David San Nicolás Griñán

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Eduardo Lafuente Sacristán
Dña. Jimena Cano Espín

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Pablo García Martínez (**ausente**)

Por el Grupo Municipal Vox:

D. Antonio Guillén Hernández (**ausente**)



El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Agradece la presencia de los vocales.

A continuación, se procede a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 09 DE MARZO DE 2021.

Pregunta el Sr. Presidente si algún Vocal tiene que manifestar alguna observación al Acta de la sesión de fecha 14 de julio de 2020.

No se producen observaciones.

A continuación, y de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), quedó **aprobada por unanimidad** el Acta de fecha 19 de enero de 2021.

2.- INFORME DE GASTOS.

El Sr. Presidente toma la palabra preguntando a los vocales presentes, si tienen alguna pregunta u observación que realizar.

Toma la palabra D. Eduardo Lafuente Sacristán que, se interesa sobre el presupuesto del capítulo 4 (Subvenciones), en el sentido de si constan solicitudes de entidades ciudadanas.

Informa el Sr. Presidente, que aún no se ha producido solicitud del Centro de la Mujer de San Antolín, por la situación de pandemia y, en cualquier caso, se puede solicitar a los Servicios Municipales de control de presupuestos, el traslado total o parcial del presupuesto del capítulo 4, al capítulo 2 (Gasto corriente).

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

3.1.- Mociones del Grupo Partido Popular.

3.1.1.- Moción sobre adopción de medidas urgentes que garanticen la seguridad de los escolares del C.E.I.P. Cierva Peñafiel.

Toma la palabra D. David San Nicolás Griñán que, procede la exposición de la moción.



A continuación, toma la palabra Dña. Jimena Cano Espín manifestando que le parece adecuada, aunque no se aprecia la grieta del panel de la canasta de baloncesto.

D. David San Nicolás informa que, se trata de un panel de conglomerado de madera, en estado muy vulnerable y agrietado.

Se procede seguidamente a la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3.1.2.- Moción sobre estado de las obras de mejora e instalación de sombraje en el C.E.I.P. Cierva Peñafiel.

Interviene de nuevo D. David San Nicolás que, procede a dar lectura a la moción.

Toma la palabra Dña. Jimena Cano que, se pronuncia a favor de la moción.

D. Eduardo Lafuente, a continuación, señala que se trata de una moción análoga a la presentada por su grupo en el pasado pleno, sobre el C.E.I.P. San Andrés, que fue apoyada por unanimidad, y se trata de un asunto de salud para los niños del colegio.

A continuación, se produce la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

3.1.3.- Moción sobre posibilidad de acceso directo del tráfico rodado de Avenida de La Constitución a Plaza Preciosa.

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Casilda Pérez Ródenas que, procede a la lectura de la moción.

A continuación, por el Grupo Socialista, toma la palabra Dña. Jimena Cano Espín que, se pronuncia a favor de solicitar un informe sobre soluciones a adoptar, al Servicio Municipal de Tráfico, competente en esta materia.

Interviene D. Eduardo Lafuente señalando que, se trata de una cuestión técnica y compleja que requiere una solución integral.

Toma la palabra Dña. Casilda Pérez, informando que, ya se han producido percances y mostrándose a favor de la solicitud de un informe del Servicio de Tráfico.

Se procede a la votación, quedando la moción **aprobada por unanimidad.**



3.1.4.- Moción sobre soterramiento de los contenedores del Mercado de Verónicas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. José María Béjar Sánchez-Mora, que procede a la lectura de la moción.

Por el Grupo Socialista toma la palabra D. Eduardo Lafuente. Indica D. Eduardo que, le parece una moción oportuna, si bien, no tiene clara la solución técnica, dado que la apertura de estos contenedores es pequeña, en relación con el tamaño de los residuos que se depositan por los comerciantes. Señala que en la solución se debe de tener en cuenta la opinión de los comerciantes.

D. José María Béjar informa que, se trata de una moción que tiene su origen en propuestas de los comerciantes, a la que se han sumado los vecinos que transitan por la zona.

Toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que, la moción ha surgido de la asociación de comerciantes del mercado, que le han manifestado esta necesidad.

Los comerciantes disponen de un contenedor de grandes dimensiones en donde depositan los residuos de mayor envergadura. En relación con los contenedores soterrados que se solicitan, serían similares a los cercanos a plaza de las flores que, tienen una abertura curva, y otra de mayor tamaño. En cualquier caso, sería un informe de los técnicos municipales el que determinaría la solución más adecuada.

Se procede a continuación a la votación de la moción, con el resultado de **aprobada por unanimidad.**

3.1.5.- Toma de medidas tendentes a mejorar la seguridad vial en la Calle Alcalde Gaspar De La Peña.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. David San Nicolás que, pasa a dar lectura de los motivos de la moción.

Toma la palabra D. Eduardo Lafuente manifestando que se trata de un problema que se ocasiona por el descontrol urbanístico generado desde anteriores gobiernos municipales, y que se han dado licencias a siete colegios en un ámbito muy reducido.

Hay un problema evidente al que se ha intentado dar solución con medidas como la implantación de sentido único en esta calle. La policía local puede hacer muy poco. El



transporte público le parece penoso, pasa un autobús que, en el caso de La Arboleja transita cada dos horas.

Le parece que la moción tiene buenas intenciones, pero no soluciona nada, porque el problema es de fondo. Los coches no caben y habría que fomentar más el transporte público y los desplazamientos en bicicleta y a pie.

Manifiesta la intención de su grupo de no apoyar la moción y su abstención.

El Sr. Presidente cede de nuevo la palabra a D. David San Nicolás. Manifiesta D. David que, se muestra a favor del transporte público y que es usuario del autobús que pasa por la zona, aunque reconoce que es insuficiente, le consta que, por la anterior concejalía, se estaba trabajando para mejorar el transporte urbano, evitando la movilidad individual en vehículos. Así mismo se muestra a favor y practica los desplazamientos a pie y en bicicleta con su familia. Por otra parte, informa que, existen un parking disuasorio en la zona que puede contribuir a la solución del bloqueo en la circulación de vehículos.

Opina que el problema es que los usuarios de los colegios prefieren dejar a sus hijos en los colegios de la zona coincidiendo con el horario de entrada, aparcando cerca de la entrada, lo que provoca el bloqueo de la calle.

Desconoce D. David el proyecto de vía de sentido único para la C/ Alcalde Gaspar De La Peña, aunque le parece que siendo una vía que comunica el núcleo urbano de Murcia con varias pedanías de la huerta, se precisa de vías que ofrezcan un tráfico dinámico.

Manifiesta que se trata de una moción necesaria, y que en conciencia deberían de votar a favor de la moción al objeto de dar una solución a este problema.

Toma la palabra, de nuevo D. Eduardo Lafuente que en relación con el parking disuasorio informa que alrededor de las 8:20, 8:25 ya está lleno, que con las obras del Murcia Río se vio reducido de tamaño.

El problema es complejo y precisa de una revisión de tráfico y de urbanismo, no se va a solucionar el problema con más policía, y aunque se aumente la frecuencia al doble, los autobuses pasarían cada hora.

Entienden que hay un problema y lo van a trasladar a la Corporación Municipal para solucionarlo.

Se muestra a favor de la abstención de su grupo.

Interviene de nuevo D. David San Nicolás que indica que se trata de un problema de conciencia, señalando que un representante público no puede permanecer impassible ante



el hecho de que se pueda aparcar en la calzada de una vía pública y bloquear la calzada, porque se trata también de un problema de seguridad ciudadana. Indica D. David que en el fondo existe coincidencia con los argumentos de D. Eduardo Lafuente, con independencia de que haya que tomar medidas en el ámbito del urbanismo. Le parece que es una moción asumible por el Grupo Socialista.

A continuación, se procede a la votación de la moción, quedando **aprobada por mayoría**, con los cuatro votos a favor del Grupo Popular, y las dos abstenciones del Grupo Socialista.

3.2.- Mociónes del Grupo Vox.

Interviene el Sr. Presidente para señalar que, por ausencia de D. Antonio Guillén Hernández, portavoz del Grupo Vox, se retiran las mociones presentadas.

3.3.- Moción del Grupo Socialista.

3.3.1.- Moción con motivo de la celebración el 28 de junio del día internacional del Orgullo LGTBI.

Toma la palabra D. Eduardo Lafuente Sacristán que, procede a la exposición de la moción.

El Sr. Presidente cede la palabra a continuación a D. David San Nicolás. Inicia su intervención D. David manifestando su apoyo a la moción y a la defensa de este colectivo y cualquier otro que haya sufrido tal discriminación. Así mismo, señala que vivimos en un barrio tolerante del que se siente orgulloso, y hay que seguir adelante.

Le gustaría que se introdujera un matiz en la moción, y es que, en lugar de la colocación de la bandera arco iris LGTBI en la fachada del centro cultural, ésta se iluminara con los colores LGTBI durante los días 28, 29 y 30, todo ello porque hay una decisión del Tribunal Supremo sobre el uso de las banderas en las fachadas de edificios públicos que podría ser causa de problemas en el caso de colocar la bandera.

De esta manera, el punto nº 2 de la moción quedaría como sigue, *“Iluminar de manera visible la fachada de la Junta Municipal durante los días más próximos al 28 de junio con los colores de la bandera arco iris LGTBI, ...”*



Toma la palabra D. Eduardo Lafuente, para preguntar sobre si técnicamente es viable, y si se vería bien.

Interviene el Sr. Presidente que señala que, en este caso se contrataría a una empresa especializada para que se realizara una iluminación que cumpla con los requisitos técnicos y la visibilidad adecuada.

Dña. Casilda Pérez Ródenas opina que, de esta forma sería más visible y tendría mayor relevancia.

En relación con el punto tercero de la moción, pregunta D. David San Nicolás sobre si el Ayuntamiento autorizaría que se pintara uno de los varios bancos que se han puesto nuevos en la Plaza Sandoval con los colores LGTBI.

Responde D. Eduardo Lafuente informando que ya se ha hecho en Algezares, y que le parece un símbolo de tolerancia.

Así, el punto nº 3 de la moción instaría a, *“Solicitar al Ayuntamiento de Murcia a pintar un banco situado en la Plaza Sandoval con los colores de la bandera arco iris.”*

A continuación, se produce la votación de la moción, quedando **aprobada por unanimidad.**

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Presidente que informa a continuación sobre las últimas actuaciones, solicitudes y otros asuntos acontecidos en el Distrito.

- Se ha realizado plantación de árboles en varios puntos del Distrito, en Calle Federico Balart, en Barrio de San Antolín, en la Plaza José Hernández Bautista del Barrio de San Nicolás, y en la Calle Cano Pato, en Barrio de San Miguel.

- Se ha organizado un acto sobre desayunos saludables con los escolares del Distrito.

- Se ha llevado a cabo la finalización del ciclo “30 minutos de música para el Alma” en la Iglesia de San Miguel.

-Actuaciones de música sacra, sustitutivas de la celebración de la Semana Santa.

-Creación de un mural decorativo para limpiar las pinturas vandálicas de la Calle Ermita de Burgos.

- Cambio de ubicación de contenedores en Calle Vinader.



- Comienzo de las obras para creación de zona de juegos infantiles en el Malecón.
- Comienzo de las obras de rehabilitación de la Ermita Del Pilar.
- Retirada de pintadas vandálicas en Plaza de San Julián, Calle José Hernández Bautista, Calle Cortes, Plaza de Sandoval, Calle Julián Calvo y Calle Del Pilar.
- Reunión con Policía Local y Policía Nacional para tratar asuntos sobre seguridad en el Distrito, con resultados exitosos.
- Reparto de 400 litros de gel hidro alcohólico con dispensadores personalizados para los escolares del Distrito.
- Exposición de pintura en Plaza Mayor con motivo de la celebración de Semana Santa.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene D. Eduardo Lafuente Sacristán, para interesarse sobre la moción aprobada en el pasado pleno de fecha nueve de marzo, en relación con información de las mociones aprobadas en el semestre anterior. Pregunta D. Eduardo si en el próximo pleno se va a poder informar sobre el estado de ejecución de las mociones anteriores.

Toma la palabra el Sr. Presidente recordando que en el debate de la referida moción se acordó formalizar una reunión con los portavoces para repasar el estado de las mociones, pero si se prefiere que se informe durante el próximo pleno, o por escrito, toma nota para que así sea.

Sin otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que, como Secretario Administrador levanto la presente acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal de
Distrito Centro Oeste

El Secretario-Administrador

D. Diego Avilés Correas.

D. Manuel García Béjar